



## COMUNICACIÓN A LA CARRERA JUDICIAL Y FISCAL

Estimadas/os compañeras/os:

Las asociaciones firmantes queremos compartir con todas y todos vosotros los últimos avances relativos a las acciones emprendidas frente al Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la LOPJ y la reforma del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. En este comunicado se ofrece, además, información ampliada sobre el paro convocado para el próximo 11 de junio de 2025.

### 1. Paro del miércoles 11 de junio

El miércoles 11 de junio, a las 12:00 h (11:00 h en Canarias), se celebrará un paro simbólico ante todas las sedes judiciales del país. Esta convocatoria tiene como objetivo denunciar públicamente la gravedad de las reformas legislativas en curso, que amenazan principios esenciales del Estado de Derecho, como la independencia judicial y la autonomía del Ministerio Fiscal.

Se ruega a jueces, magistrados y fiscales acudir con al menos 10 minutos de antelación para garantizar una participación ordenada y visible. Durante el acto, se procederá a la lectura de un manifiesto conjunto por parte de representantes de las asociaciones convocantes.

En el caso de partidos judiciales pequeños, sedes dispersas o capitales de provincia, os recomendamos coordinar con los representantes de las asociaciones dónde tendrá lugar la concentración correspondiente. Calculad con antelación el tiempo necesario para llegar puntualmente al lugar acordado.

Una participación activa, unitaria y visible será clave para reforzar el mensaje institucional que queremos trasladar, así como para evidenciar ante la ciudadanía y los poderes públicos nuestra determinación y compromiso con una Justicia independiente y de calidad.

Además, informamos que esa misma tarde tendrá lugar una reunión de la interasociativa, integrada por APM, AJFV, FJI, AF y APIF, para evaluar el desarrollo del paro y adoptar las decisiones que procedan en función de la situación y las respuestas institucionales.

### 2. Reuniones celebradas el lunes 9 de junio

Ayer, lunes 9 de junio, se mantuvieron dos reuniones con actores institucionales clave:

17:00 h – Reunión con representantes del **Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia (CNLAJ)** y de la **Unión Progresista de Letrados de la Administración de Justicia (UPSJ)**.

Durante el encuentro, los representantes de ambos colectivos mostraron un respaldo claro a nuestras reivindicaciones en materia de estabilización. Compartieron su experiencia directa ante situaciones similares, en las que acudieron a la vía judicial y obtuvieron resoluciones favorables, y nos animaron a valorar sus argumentos jurídicos en caso de que nuestras asociaciones opten por una vía similar. El apoyo mostrado y la disposición a colaborar fueron muy valorados.

18:00 h – Reunión con el **Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España**.

En esta reunión, el Presidente manifestó su preocupación por el contenido y tramitación de la reforma, en el contexto de un debilitamiento progresivo del Estado de Derecho. Agradeció expresamente el contacto institucional mantenido y se mostró receptivo a nuestra posición y argumentos.

Ambos colectivos han anunciado su intención de emitir sendos comunicados públicos, lo que refuerza la visibilidad y fuerza de nuestras posiciones. Estas adhesiones se suman a las ya manifestadas públicamente por la **Federación Española de Asociaciones de los Cuerpos Superiores de la Administración Civil del Estado** y por la **Asociación de Abogados del Estado por el Estado de Derecho**.

Estas reuniones se enmarcan en un trabajo institucional continuado y riguroso, que ha incluido también otros encuentros previos con importantes operadores jurídicos. En concreto:

Martes 3 de junio, 13:00 h – **Presidente del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE)**.

Miércoles 4 de junio, 12:30 h – **Presidente del Consejo General de Procuradores de España (CGPE)**.

Viernes 6 de junio, 13:30 h – **Presidenta y miembros de la ejecutiva de la Asociación de Abogados del Estado**.

A través de este conjunto de encuentros, las asociaciones firmantes han desplegado una estrategia institucional seria y sistemática, que refuerza la legitimidad de nuestras reivindicaciones y consolida alianzas en defensa de los principios fundamentales del Estado de Derecho. Agradecemos el respaldo público de estas entidades.

### **3. Reuniones institucionales pendientes**

Continuamos desplegando una intensa agenda institucional para trasladar nuestras preocupaciones a los principales actores políticos y jurídicos del país. En este marco, ya están programadas las siguientes reuniones:

- Martes 17 de junio, 18:00 h – **Grupo Parlamentario Popular**, en el Congreso de

los Diputados.

- Lunes 23 de junio, 10:00 h – **Presidenta del Consejo General del Notariado**, en la sede institucional (calle Silvano, 55).
- Miércoles 25 de junio, 11:00 h – **Grupo Parlamentario VOX**, en el Congreso de los Diputados.
- Pendiente de concretar fecha y hora – Reunión con el **Grupo Parlamentario Socialista**.

Tenemos el objetivo de reiterar la necesidad de paralizar los proyectos legislativos actualmente en tramitación por vía de urgencia y promover un proceso verdaderamente participativo y técnicamente solvente. Seguimos a la espera de respuesta por parte del resto de formaciones, con las que también hemos solicitado encuentros.

Reiteramos nuestra disposición al diálogo institucional plural, abierto y efectivo, en defensa de los principios esenciales que sustentan un Estado de Derecho.

#### **4. Actualización de la vía europea**

De forma paralela a nuestras acciones en el ámbito nacional, hemos intensificado nuestra interlocución con las instituciones europeas. En este sentido, hemos vuelto a remitir escrito al **Comisario de Justicia de la UE**, Sr. Michael McGrath, y al **Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo**, Sr. Javier Zarzalejos, trasladando nuestra profunda preocupación por el impacto que determinadas reformas legislativas podrían tener sobre los estándares europeos de independencia judicial y separación de poderes, además, sobre el contexto general de presión institucional sobre los jueces, y sobre el riesgo de que el sistema jurídico sea instrumentalizado para fines partidistas.

Hemos solicitado una reunión urgente con las autoridades europeas mencionadas, con el fin de exponer de forma documentada esta situación y explorar posibles mecanismos de seguimiento o intervención dentro del marco de sus competencias. Apelamos al compromiso con la defensa del Estado de Derecho y con las garantías institucionales que protegen los derechos fundamentales en Europa.

Seguimos plenamente comprometidos con la defensa de una Justicia independiente, profesional y al servicio de la ciudadanía. No descartamos nuevas medidas, incluida la convocatoria de huelga, si la situación lo exigiera.

En MADRID, a 10 de junio de 2025.

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE LA MAGISTRATURA  
ASOCIACIÓN JUDICIAL FRANCISCO DE VITORIA  
FORO JUDICIAL INDEPENDIENTE  
ASOCIACIÓN DE FISCALES  
ASOCIACIÓN PROFESIONAL E INDEPENDIENTE DE FISCALES**